

LXI

LEGISLATURA
ZACATECAS



ACUERDO # 24

COMISION PERMANENTE
DE LA H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

**LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS.**

RESULTANDO PRIMERO.- Con fecha 11 de julio de 2016, el Dip. Manuel Navarro González, de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, con fundamento en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III de su Reglamento General, sometió a la consideración de la Comisión Permanente, iniciativa de Punto de Acuerdo para proponer que para solicitar que autoridades en materia de turismo a nivel federal y estatal tomen acciones pertinentes para coadyuvar a la realización de la “Cabalgata Toma de Zacatecas” cada año.

RESULTANDO SEGUNDO.- En Sesión de la Comisión Permanente de la misma fecha, se dio lectura a dicha Iniciativa y con fundamento en lo que dispone el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la solicitud fue sometida a estudio, análisis, discusión y aprobación, por tratarse de un asunto de urgente y obvia resolución, resultando aprobada en sus términos.

CONSIDERANDO PRIMERO.- En la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Punto de Acuerdo el proponente planteó lo siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Toma de Zacatecas fue una batalla de suma importancia y determinante en el rumbo que tomó la Revolución Mexicana y la historia política y social de nuestro país. Este encuentro armado sucedió el 23 de junio de 1914, Francisco Villa derrotó a los mejores contingentes del Ejército Federal que sostenía el régimen de Victoriano Huerta, lo que despejó el camino a las fuerzas revolucionarias de la División del Norte para dirigirse a la Ciudad de México.

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, ordenó al General Francisco Villa que mandara parte de la División del Norte, a reforzar al General Pánfilo Natera en la toma de la Zacatecas. Gracias a esta acción, el General Francisco Villa solicitó partir hacia Zacatecas con su División en lugar de sólo enviar refuerzos, después haciendo caso omiso de las órdenes de Don Venustiano Carranza, decidió tomar la ciudad.¹

Al llegar los primeros contingentes a la estación Calera, a 25 kilómetros de Zacatecas, procedieron a tomar posiciones que serían el punto de partida de sus ataques, mientras tanto los Generales Felipe Ángeles y Tomás Urbina, hicieron los reconocimientos necesarios para presentar el plan de ataque y adoptar los dispositivos correspondientes.

La Ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, fue una plaza de importancia, por ser el centro vital de las comunicaciones del norte del país; el gobierno de este Estado se encontraba bajo control de las tropas federales, por tal motivo, Venustiano Carranza ordenó al general Pánfilo Natera que tomara la Ciudad de Zacatecas.

¹ 100 años del Ejército Mexicano, La Batalla de Zacatecas. Recuperado el 1 de agosto de 2016 de http://www.cultura.gob.mx/centenario-ejercito/batalla_zacatecas.php

LXI

LEGISLATURA
ZACATECAS



COMISION PERMANENTE
DE LA H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

El 23 de junio de 1914, se inició el avance para realizar la consolidación de algunos objetivos secundarios que permitirían realizar el ataque principal, para esto el General Severino Ceniceros, tomó el cerro de la Tierra Negra, vecino de la Bufa, apoyado por el fuego de la artillería del Mayor Miguel Saavedra. Raúl Madero tomó el cerro de Tierra Colorada (El Loreto), al mismo tiempo, atacó por la derecha el dispositivo adoptado por el Ejército Federal.

A las 10:00 horas de la mañana comenzó la batalla, el General Francisco Villa ordenó que 24 cañones, emplazados en Veta Grande y Zacatecas, iniciaran fuego contra los cerros de la Tierra Negra y otros en El Loreto y las tropas de infantería avanzaron sobre el monte Esmeralda.

Los revolucionarios avanzaban y consolidaban posiciones y las piezas de artillería alargaron sus disparos para protegerlos, pero en la parte del cerro de la Sierpe, por falta de accesos, se originó un cuello de botella que ocasionó que la infantería subiera lenta.

El General Francisco Villa ordenó que la artillería fuera reubicada hacia el cerro de la Sierpe; en el lugar, el fuego de fusilería fue intenso, después el apoyo fue para el General Servín, que ascendía por los flancos de la elevada pendiente del cerro de la Sierpe y estaba a punto de ser rechazado.

Con el arribo de la artillería a las inmediaciones del cerro de la Sierpe, recibió apoyo por el fuego las tropas del General Servín, con esto el enemigo evacuó el lugar. Mientras tanto, el General Tomás Urbina, al mando de su tropa, se le designó para tomar los cerros de Tierra Negra y Tierra Colorada. Las tropas del General Maclovio Herrera, capturaron la estación del ferrocarril y los cerros del Grillo y Clérigos.

Después de esta acción, las tropas de la División del Norte ganaron terreno, aproximadamente a las 5:30 pm, debido a las acometidas constitucionalistas, las tropas federales, que

LXI

LEGISLATURA
ZACATECAS



sumaban aproximadamente 8,000 soldados, derrotados abandonaron el lugar.

Por lo anterior, las tropas federales, al perder terreno, iniciaron el desalojo de sus posiciones, mismas que se concentraron en la ciudad para reorganizarse y enfrentar a los constitucionalistas.

Con esto el General Francisco Villa ordenó que las tropas de reserva atacaran el resto del ejército federal, consumándose la derrota total de las tropas antes citadas.

La victoria se logró como se había planeado, la artillería había cumplido con su misión destructiva y de apoyo, la infantería con su cometido de ganar posiciones y la caballería se movilizó admirablemente en asaltos sorpresivos y en acciones de persecución. La táctica de Felipe Ángeles de la valentía de Francisco Villa, se fundieron para lograr esta magnífica victoria.

Con el triunfo de la batalla de Zacatecas, el ejército constitucionalista obtuvo el paso libre para dirigirse a la Ciudad Capital y poder después establecer el orden del país.

La Toma de Zacatecas es considerada como uno de los enfrentamientos más sangrientos de la Revolución Mexicana y una victoria que, aunque se consiguió el objetivo de tomar la Ciudad, se logró con bastante dificultad y con muchas vidas perdidas de las fuerzas rebeldes, pero indudablemente marcó el destino final de la lucha nacional y de la situación política y social actual de nuestro país.

En la entidad se han orquestado un sinnúmero de actos conmemorativos que traen a la memoria nuestro pasado histórico, tal como lo evidencia la "Cabalgata Toma de Zacatecas" que busca conmemorar el aniversario de esta gesta revolucionaria.

La cabalgata en mención, se inició en el año de 2005, a propuesta de una familia zacatecana oriunda del municipio de Sombrerete y fortalecida por las uniones y asociaciones de

LXI

LEGISLATURA
ZACATECAS



cabalgantes del Estado cada fin de semana anterior al aniversario de la toma de la ciudad, contemplando la ruta Calera, Morelos y Zacatecas. En este acto se involucran una diversidad de instancias gubernamentales estatales y municipales.

COMISION PERMANENTE
DE LA H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Derivado de lo anterior y de acuerdo con su profunda vocación turística y cultural, la “Cabalgata Toma de Zacatecas” amerita un mayor fortalecimiento y difusión, pues a través de ella se da muestra de la riqueza arquitectónica, natural e histórica de nuestra entidad, además de que se beneficia a los diversos prestadores de servicios en los municipios donde transita dicha cabalgata.

La conmemoración puede ser considerada como un acto en consolidación con la participación en la actualidad de más de mil participantes montados, de los cuales ya el 35% provienen de entidades como Yucatán, Quintana Roo, Veracruz, Puebla, Estado de México y, por supuesto, los ocho Estados vecinos de Zacatecas, lo que lo convierte en un evento de proporciones nacionales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 104 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

PRIMERO.- La Comisión Permanente de la H. LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, para que realice las acciones pertinentes para coadyuvar a la realización de la “Cabalgata Toma de Zacatecas” cada año.

LXI

LEGISLATURA
ZACATECAS



SEGUNDO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, para que a través de la Secretaría de Turismo del Estado, establezca mecanismos que permitan la realización anual de la "Cabalgata Toma de Zacatecas".

COMISION PERMANENTE
DE LA H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

TERCERO.- Notifíquese y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en el Recinto Legislativo en el Estado de Zacatecas, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.

PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ZIRAHUÉN PASTOR ALVARADO

SECRETARIO

DIP. MARIO CERVANTES GONZÁLEZ



SECRETARIA

DIP. EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ

COMISION PERMANENTE
DE LA H. LEGISLATURA
DEL ESTADO